

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad de los andaluces, Decreto 2/1999, de 12 de enero, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

EXPT.E.	RESOLUCIÓN	NOMBRE	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	DNI
35894/2017	CONCESIÓN	ABRAHAM	DELGADO	MONTIVERO	48926289E
37885/2017	CONCESIÓN	LIDIA	TORRES	GÓMEZ	45889825H
40596/2017	CONCESIÓN	RAÚL	ZAFRA	CARRIZO	45741435R
41536/2017	CONCESIÓN	ANTONIO JESÚS	MÁRQUEZ	FERNÁNDEZ	80136161K
42223/2017	ARCHIVO	DANIEL	VARGAS	COMINO	26821883L
43736/2017	CONCESIÓN	SIMONA MIHAELA	BUDREA		Y3832456A
43846/2017	CONCESIÓN	JOSÉ	MARTÍN	AGUILAR	30787911L
44124/2017	CONCESIÓN	SONIA	MOHEDANO	MARTÍNEZ	48871810F
44375/2017	CONCESIÓN	RAFAEL	DAZA	VEGA	75706579D
44920/2017	CONCESIÓN	VERÓNICA	FLORES	RUIZ	26254636K
44422/2017	ARCHIVO	M.ª ROCÍO	SANTIAGO	MORENO	31011472C
44736/2017	ARCHIVO	ANTONIA	BUENO	GAJETE	30429296C
44975/2017	ARCHIVO	ANDRÉS JESÚS	CALVO	DE MORA	30481344L
46208/2017	CONCESIÓN	ANTONIO	CABRERA	CODINA	30498088L
46634/2017	ARCHIVO	ESTEFANÍA	PEREA	CAMBAS	31006084Z

Advertencia: Asimismo, se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 18 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, y en la disposición adicional tercera, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00142651